



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público

JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
Medellín, quince (15) de diciembre de dos mil veintiuno (2021)

Radicado	2021-00208
Proceso	Ejecutivo
Asunto	Ordena oficiar nuevamente

Vista la solicitud que antecede se ordena por la Secretaría se expida nuevamente los oficios de desembargo, para que la parte interesada proceda con su diligenciamiento.

De existir títulos pendientes de entregar a favor de la solicitante se requiere a fin de que proceda a aportar la certificación bancaria a fin de realizar el correspondiente pago, de conformidad con lo ordenado en el auto del 26 de agosto que terminó el proceso por pago total de la obligación.

NOTIFIQUESE

JHONNY BRAULIO ROMERO RODRÍGUEZ
Juez

1

Firmado Por:

Jhonny Braulio Romero Rodriguez
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 006
Medellin - Antioquia

Código de verificación: **af38e9d7e3b75eb3fe960c4eeebad766b785540e3050a7694b7a4298539a0d98**

Documento generado en 15/12/2021 02:45:49 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>